

Administración electrónica

La aplicación miDGT cumple un año con más de 2,5 millones de descargas

- Permite disponer en el móvil del permiso de conducción digital con plena validez legal en todo el territorio nacional, además de realizar diversas gestiones de manera telemática.
- Solicitar informes de un vehículo, comprar tasas o compartir la documentación del vehículo son algunas de las nuevas funcionalidades que se han añadido.
- Y en breve se sumarán: el aviso y pago de sanciones, la identificación del conductor, la anotación de un conductor habitual y una mejora de usabilidad que simplifica el acceso a la aplicación.

1 de marzo de 2021.- miDGT, la aplicación que la Dirección General de Tráfico lanzó hace un año y que permite que el conductor o el titular de un vehículo lleve en su móvil tanto el permiso de conducción como el resto de documentación del vehículo con plena validez legal en todo el territorio nacional, ha superado en un año los dos millones y medio de descargas.

La aplicación es una apuesta del Organismo por la digitalización, por ofrecer al ciudadano otra forma de comunicarse con la administración, más cómoda, más rápida y con las mismas garantías que si se hiciera de forma presencial.



La aplicación se lanzó en un momento en el que la pandemia del Coronavirus paralizó el país y la aplicación, en su origen, permitía poder realizar varias gestiones administrativas, como la de disponer de la ficha técnica electrónica del vehículo, la consulta de datos (ITV, seguro, distintivo ambiental...), la consulta de su saldo de puntos, la actualización de los

datos de contacto y domicilio que consta en los registros de la DGT y recibir avisos y alertas de interés.

A lo largo de estos doce meses, se ha seguido trabajando y se han incorporado nuevas funcionalidades como la de solicitar informes de un vehículo, comprar tasas, verificar documentos oficiales o compartir la documentación del vehículo.

De hecho, desde que en noviembre del pasado año se lanzara una versión



mejorada de la aplicación con estas nuevas funcionalidades, más de 220.000 ciudadanos han consultado un informe básico de un vehículo y más de 8.000 han adquirido y descargado un informe completo, algo que siempre es recomendable si se pretende adquirir un vehículo de segunda mano. Además se han comprado más de 13.000 tasas para la realización de diferentes trámites administrativos y en más de 8.000 ocasiones se ha compartido documentación de un vehículo con otro usuario de la aplicación. Esta funcionalidad, muy demandada por los usuarios de la App y común en el caso de vehículos familiares permite que un conductor lleve toda la documentación digital del vehículo cuando éste no es titular. Para ello, titular y conductor deben ser usuarios de miDGT.

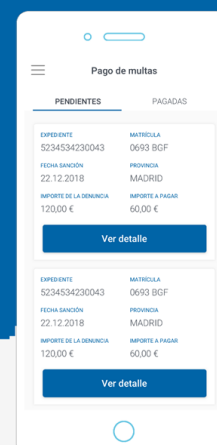
Según Miguel Martín, subdirector de Gerencia de Informática de la DGT *“miDGT es la punta de lanza del proceso de transformación digital de la DGT, por el que a lo largo de los próximos meses iremos renovando nuestros portales y ofreciendo el acceso a todos nuestros servicios y trámites principales de forma completamente digital”*.

EN BREVE... NUEVAS FUNCIONALIDADES

Desde la DGT se continua trabajando en nuevas mejoras que faciliten aún más la experiencia de usuario y por este motivo en las próximas semanas se lanzará una nueva versión en la que se incluirán, entre otras funcionalidades, el aviso y pago de sanciones, la identificación del conductor no titular del vehículo en caso de denuncia, la anotación de un conductor habitual y una mejora de usabilidad que simplifica el acceso a la aplicación.

Además, a lo largo de 2021 está previsto que se incluya también el acceso a la cita previa o la realización de trámites sencillos, que ya se encuentran disponibles en la sede electrónica de la DGT, como pueden ser la consulta de notas de examen, la baja temporal de vehículos o solicitar duplicados de la documentación física, entre otros.

Comprueba y paga tus sanciones directamente desde miDGT.



¿QUÉ NECESITO PARA DESCARGARME LA APP?

Antes de proceder a la descarga de la aplicación es necesario estar dado de alta en el sistema cl@ve, que es la plataforma de identificación segura para relacionarse electrónicamente con la Administración General del Estado. A continuación proceder a la descarga gratuita de la **aplicación oficial** tanto en iOS como Android, con un diseño intuitivo y amable, para facilitarle al ciudadano encontrar la información que se desea, así como hacer sencillo su acceso.

Una vez que se ha identificado el usuario con cl@ve, los accesos sucesivos se realizarán con la huella o el patrón de seguridad registrado en el dispositivo. Además desde ese momento podrá ver su permiso de conducción y de circulación, así como acceder a las distintas funcionalidades que se le ofrecen.

La documentación en soporte electrónico tiene la misma validez que el documento en soporte físico a efectos de Tráfico, pero solo en territorio

nacional, ya que en el extranjero será necesario llevar dichos documentos en soporte físico.

Los agentes de la autoridad podrán conocer en tiempo real la información que se suministra en el móvil y verificar mediante la lectura de un código QR



de un único uso generado por la propia aplicación dicha información desde las tabletas que llevan los agentes y ver información actualizada sobre permisos y validez de los mismos. Los permisos de conducción y circulación en el móvil incorporan marcas visuales para dificultar el fraude.

No obstante y pese a la validez del soporte del teléfono, se recomienda llevar los permisos en formato físico, puesto que la verificación de los mismos en el móvil sólo la pueden hacer por el momento los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. De forma progresiva, la DGT va facilitando al

resto de cuerpos de vigilancia del tráfico que lo solicitan las herramientas necesarias para la verificación de estos permisos digitales.

APUESTA POR LA DIGITALIZACIÓN

La DGT es uno de los organismos de la Administración General del Estado con presencia en todo el territorio nacional y uno de los objetivos que tiene es el de proveer la gestión automatizada de todos los trámites y servicios asociados a los conductores y vehículos sin necesidad de que los ciudadanos se desplacen y puedan realizarlo a cualquier hora y desde cualquier lugar. La App miDGT es un paso más, en el que se redobra la apuesta con servicios personalizados para facilitar la relación directa con el ciudadano a través del móvil.